

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

16315 *Resolución de 1 de octubre de 2021, de la Dirección General de Personal, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se publica la convocatoria del procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Inspectores de Educación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (BOE del 2 de marzo) por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y la adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, esta Dirección General de Personal ha resuelto anunciar:

– Que en el «Boletín Oficial de Aragón» de 4 de octubre de 2021 se publicará la Orden ECD/1233/2021, de 28 de septiembre, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Inspectores de Educación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

– Que el número de plazas convocadas quedan distribuidas de la siguiente forma:

Turno libre: 17.

Turno de reserva de discapacidad: 1.

– Que el plazo de presentación de solicitudes será del 5 al 22 de octubre de 2021.

– Que para participar se deberá cumplimentar el modelo 524 de solicitud de admisión, a través de la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, <https://educa.aragon.es/> en la pestaña «Personal docente», «Oposiciones», «Inspectores de Educación», «Solicitud de admisión».

Zaragoza, 1 de octubre de 2021.–La Directora General de Personal, Olga Alastruey Alpín.